

INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
UNIDAD JURÍDICA COPIAPÓ

CÓDIGO	UNIDAD JURÍDICA
CP 011-2019	COPIAPÓ

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para el cargo de Abogado/a, para la Unidad Jurídica Copiapó, aprobado por la resolución exenta N° 1224 de fecha 15 de noviembre de 2019, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorio contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 011/2019 que tienen relación con:

- a) Anexo N° 1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. debidamente firmada.
- b) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos son revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

Postulantes			a)	b)	c)	d)	e)
Gómez	González	Francisco Andrés	SI	SI	SI	SI	SI
Moreno	Muñoz	Carmen Andrea	SI	SI	SI	SI	-
Olivares	Rosales	Juan Carlos	SI	SI	SI	SI	SI
Farias	Pérez	Alex Alejandro	NO (1)	SI	SI	SI	SI
Hernández	Saldivar	Nevenka Macarena	SI	SI	SI	SI	-
López	Montenegro	Felipe Antonio	SI	SI	SI	SI	SI

(1) Anexo N°1 sin firmar declaración.

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR:

Conforme a las bases códigos C.P 011/2019, en su punto 4.3.2 a fin de ponderar el resultado de la Evaluación Curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.
- b) Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante el último año pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la Evaluación Curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

Postulantes			a)	b)	c)	d)
Gómez	González	Francisco Andrés	SI	SI	SI	NO (2)
Moreno	Muñoz	Carmen Andrea	SI	SI	SI	SI
Olivares	Rosales	Juan Carlos	SI	SI	SI	NO (2)
Farias	Pérez	Alex Alejandro	SI	NO (1)	SI	SI
Hernández	Saldivar	Nevenka Macarena	SI	SI	SI	SI
López	Montenegro	Felipe Antonio	SI	SI	SI	SI

(1) Anexo N°3 sin firmar.

(2) Capacitaciones realizadas anteriores al último año.

3.2 TABLA DE PONDERACIÓN:

Verificada la presentación de antecedentes para la Evaluación Curricular, se aplica tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b de bases códigos C.P 011-2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

Ponderación					
FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: Doctorado, Magíster, Postítulo, Diplomado y cursos de capacitación y Perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante el último año.	Doctorado o Magíster relacionado con el cargo	10	20	15
		Postítulo o Diplomado relacionado con el cargo	8		
		Curso de capacitación en áreas relacionadas con el cargo, en el último año	5		
Experiencia Laboral	Experiencia en el área de desempeño	Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	15	20	15
		Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones superior a 1 año e inferior a 2 años.	10		
		Experiencia laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	8		

Los resultados de la Evaluación Curricular fueron publicados con fecha 09 de noviembre de 2019 y son los siguientes:

POSTULANTES			Estudios de Especialización: Doctorado, Magíster, Postítulo, Diplomado y cursos de capacitación y Perfeccionamientos relacionados con el cargo	Experiencia en el área de desempeño	PUNTAJE	RESULTADO
Gómez	González	Francisco Andrés	0	15	15	APROBADO
Moreno	Muñoz	Carmen Andrea	5	15	20	APROBADO
Olivares	Rosales	Juan Carlos	8	15	20	APROBADO
Hernández	Saldivar	Nevenka Macarena	8	15	20	APROBADO
López	Montenegro	Felipe Antonio	8	15	20	APROBADO

4. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Concurso Público regidos por las bases códigos CP 011/2019.

La Evaluación fue realizada con fecha 11 de diciembre de 2019 y revisada por el comité de selección.

El mayor puntaje obtenido de 24 puntos, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente concurso, se considera como el puntaje máximo.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Francisco Andrés Gómez González	24	100%	20	APROBADO
Nevenka Macarena Hernández Saldivar	20	83%	15	APROBADO
Carmen Andrea Moreno Muñoz	19	79%	15	APROBADO
Felipe Antonio López Montenegro	19	79%	15	APROBADO
Juan Carlos Olivares Rosales	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a su Evaluación Técnica.

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del concurso público regido por las bases códigos C.P 011/2019, para el cargo de Abogada/o Unidad Jurídica La Serena.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por don Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo externo, en 2 etapas: Test y Entrevista Psicolaboral, el día 17 de diciembre de 2019.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Francisco Andrés Gómez González	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Nevenka Macarena Hernández Saldivar	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Carmen Andrea Moreno Muñoz	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Felipe Antonio López Montenegro	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO

Los postulantes que no se presentaron a la Evaluación Psicolaboral, fueron evaluados con el puntaje que corresponde al postulante no recomendado o no se ajusta el perfil del empleo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista tomada en forma individual, con fecha 30 de diciembre de 2019, por el Comité de Selección integrado por:

- Ricardo Garrido Álvarez, Director (I) Regional de Atacama, CAJVAL.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas, CAJVAL.
- Mario Caroca Cortés, Abogado Jefe, Unidad Jurídica Copiapó, CAJVAL.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo externo.

La Entrevista de Apreciación Global, arrojó los siguientes resultados:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Francisco Andrés Gómez González	Adecuado	40	APROBADO
Carmen Andrea Moreno Muñoz	Adecuado	40	APROBADO
Nevenka Macarena Hernández Saldívar	Adecuado	40	APROBADO
Felipe Antonio López Montenegro	No Adecuado	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a su Entrevista de Apreciación Global.

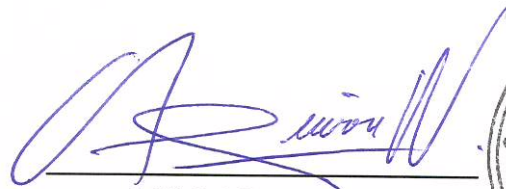
Del cuadro se aprecia un total 03 candidatos que pasaron la etapa V, esto es, Entrevista de Apreciación Global.

7. NÓMINA DE CANDIDATOS IDONEOS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 011/2019, aprobadas por Resolución Exenta N° 1224 de fecha 15 de noviembre de 2019.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el Comité de Selección, recomienda a los siguientes candidatos para ocupar el empleo de Abogado/a, en mérito a la idoneidad:

- ✚ Francisco Andrés Gómez González
- ✚ Nevenka Macarena Hernández Saldívar
- ✚ Carmen Andrea Moreno Muñoz



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

